



Asamblea General

Distr. general
12 de enero de 2012

Sexagésimo sexto período de sesiones
Tema 106 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 2 de diciembre de 2011

[sobre la base del informe de la Primera Comisión (A/66/420)]

66/66. Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme

La Asamblea General,

Recordando su resolución 65/93, de 8 de diciembre de 2010,

Reafirmando la importancia del desarme para fortalecer la seguridad mundial y promover la estabilidad internacional,

Reconociendo que la voluntad política de impulsar el programa de desarme se ha visto reforzada en los últimos años y que el clima político internacional es propicio para la promoción del desarme multilateral y para avanzar hacia el objetivo de un mundo sin armas nucleares,

Afirmando la importancia del multilateralismo en las negociaciones en la esfera del desarme y la no proliferación,

Teniendo presente la importancia que sigue teniendo la Conferencia de Desarme como único foro de negociación multilateral sobre desarme, como se expresó en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, dedicado al desarme,

Recordando los logros alcanzados por la Conferencia de Desarme en la negociación exitosa de instrumentos de control de armas y desarme,

Reiterando su profunda preocupación por la situación actual del mecanismo de desarme, incluida la falta de avances sustantivos en la Conferencia de Desarme durante más de una década, y destacando la necesidad de redoblar esfuerzos y ejercer una mayor flexibilidad para hacer avanzar las negociaciones multilaterales de desarme,

Acogiendo con beneplácito los esfuerzos de los Estados Miembros por asegurar el progreso del desarme multilateral y el apoyo del Secretario General a dichos esfuerzos, y recordando la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada en Nueva York el 24 de septiembre de 2010, y la sesión plenaria de seguimiento de la Asamblea General, celebrada del 27 al 29 de julio de 2011,



Observando con preocupación que, a pesar de todos los esfuerzos, la Conferencia de Desarme no ha podido aprobar ni ejecutar un programa de trabajo durante su período de sesiones de 2011,

Reconociendo la contribución de la sociedad civil en la esfera del desarme, la no proliferación y el control de armas,

Teniendo presente la Carta de las Naciones Unidas, especialmente el Artículo 11 del Capítulo IV, que trata sobre las funciones y poderes de la Asamblea General en relación con el desarme,

1. *Acoge con beneplácito* la oportunidad de examinar la necesidad de promover los esfuerzos multilaterales para el desarme proporcionada por la reunión de alto nivel sobre la revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y la promoción de las negociaciones multilaterales de desarme, celebrada a iniciativa del Secretario General en Nueva York el 24 de septiembre de 2010, y por la sesión plenaria de seguimiento de la Asamblea General, celebrada del 27 al 29 de julio de 2011;

2. *Expresa aprecio* por el apoyo manifestado a la necesidad urgente de revitalizar la labor de los órganos multilaterales de desarme y de impulsar las negociaciones multilaterales de desarme;

3. *Observa con aprecio* los constantes esfuerzos y las propuestas de los Estados Miembros y del Secretario General con respecto a la revitalización del mecanismo multilateral de desarme;

4. *Exhorta* a los Estados a que intensifiquen los esfuerzos encaminados a crear un entorno propicio para las negociaciones multilaterales de desarme;

5. *Invita* a los Estados a que, en los foros apropiados, exploren, estudien y consoliden opciones, propuestas y elementos para la revitalización de los mecanismos de desarme de las Naciones Unidas en su conjunto, incluida la Conferencia de Desarme;

6. *Insta* a la Conferencia de Desarme a que adopte y ejecute un programa de trabajo que le permita reanudar los trabajos sustantivos de su programa a comienzos de su período de sesiones de 2012;

7. *Reconoce* la necesidad de hacer un balance, durante su sexagésimo sexto período de sesiones, de todos los esfuerzos pertinentes a fin de llevar adelante las negociaciones multilaterales de desarme;

8. *Decide* incluir en el programa provisional de su sexagésimo séptimo período de sesiones el tema titulado “Revitalización de la labor de la Conferencia de Desarme y promoción de las negociaciones multilaterales de desarme”, a fin de examinar los progresos realizados en la aplicación de la presente resolución y, de ser necesario, seguir explorando las opciones para llevar adelante las negociaciones multilaterales de desarme.

*71ª sesión plenaria
2 de diciembre de 2011*